



40143

40143

Dña. Carmen Galcerán Bonell y Dña. Montserrat Rovira Ribot, ambas de nacionalidad española, domiciliadas en Hospitalet de Llobregat (Provincia de Barcelona), calle Barón de Maldá nº 3, solicitan registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "UN PORTA-ETIQUETAS".-

Para señalar o indicar los objetos o géneros contenidos en cajones, así como para clasificar ficheros, se emplean unos porta-etiquetas, que permiten el recambio de la misma, los cuales consisten en un marco, provisto de una ranura, para dar paso al trozo de cartulina que constituye la etiqueta cambiabile.-

Dichos porta-etiquetas se fijan sobre la cara frontal del cajón o fichero, por medio de tornillos, que quedan visibles.-

El objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad, lo constituye un nuevo porta-etiquetas, que ofrece sobre los tipos hasta ahora conocidos, la ventaja de que la etiqueta a pesar de ser cambiabile con facilidad, queda perfectamente cerrada dentro del marco del porta-etiquetas.-

Otra particularidad del porta-etiquetas que se patenta, estriba en que los tornillos de fijación del porta-etiquetas, quedan ocultos por la propia etiqueta, dejando perfectamente perfilado el contorno del armazón que la enmarca.-



20 En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa, a título de ejemplo, una realización práctica del porta-etiquetas, que en líneas generales acabamos de describir.-

Dichos dibujos muestran:

25 Fig.1.- Una vista en perspectiva del conjunto del porta-etiquetas.-

Fig.2.- Una sección transversal del porta-etiquetas, a través de la línea de corte A-B, de Fig.1.-

Fig.3.- Una vista en planta de la lámina de material transparente que cubre y protege la etiqueta.-

30 Fig.4.- Una vista en planta de la etiqueta.-

Fig.5.- Una vista en perspectiva del armazón o placa posterior del porta-etiquetas.-

35 Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos pasamos a detallar las piezas que integran el nuevo porta-etiquetas, describiendo, al mismo tiempo, como se fijan y acoplan entre sí las piezas, para montar el porta-etiquetas.-

40 Tal como se demuestra gráficamente por la perspectiva de Fig.1 y sección transversal de Fig.2, el porta-etiquetas está formado por un marco -1-, de dimensiones y forma adecuada a las de la etiqueta que ha de contener, el cual enmarca la abertura -2-, a través de la que es visible el texto impreso en la tarjeta.-

45 Dicho marco -1- está formado de plancha estampada de modo que presente un perfil en ángulo recto, formando un reborde -1'-, para la adaptación del marco sobre la placa o armazón que soporta el porta-etiquetas.-

En el interior de dicho marco, por su cara interna, queda ajustada una placa -3-, de material transparente, que sirve para proteger la etiqueta -4-, que se dispone igualmente



50 dentro del marco -1-, inmediatamente después de la placa -
transparente -3-.

El conjunto del marco, una vez colocada la placa trans-
parente y la etiqueta indicadora, se superpone al conterno -
de un armazón o soporte posterior -5-, que está formado de -
55 una plancha estampada y embutida, de modo que, en su conter-
no, forme un reborde -5'-, doblado en ángulo recto respecto
al plano del soporte.-

Sobre dicho plano se han practicado, hacia la cara pos-
terior del soporte, dos embuticiones cónicas -6- -6'-, que -
60 presentan en el centro sendas perforaciones -7- -7'-, para -
el paso de los tornillos de fijación y para el empotramiento
de las cabezas de dichos tornillos.-

El marco -1- presenta, sobre dos de sus lados, cuando -
menos, unos puntos de embutición -8-, que penetran hacia el
65 interior del marco y que coinciden con otros entrantes -9-
-9'- previstos, al efecto, en los puntos correspondientes -
del borde -5'- de la placa o armazón posterior -5-, sirvien-
do dichos puntos de embutición para unir el marco al armazón,
al encajar los salientes de éste en los entrantes de aquel.-

70 Para la fijación del porta-etiquetas, se procede del si-
guiente modo:

En primer lugar se fija el armazón o placa posterior -5-
sobre el punto elegido, mediante tornillos, que pasan a tra-
vés de las perforaciones -7- -7'- previstas en el plano delan-
tero de dicho armazón y cuyas cabezas quedan empotradas en las
75 cavidades -6- -6'- que circundan a dichas perforaciones.-

Luego se coloca, en el interior del marco -1-, la placa
transparente -3- y la etiqueta -4- y finalmente se superpone
el marco -1- al borde -5'- del armazón o placa de fijación, -
80 haciendo coincidir los puntos de embutición respectivos -8-



-8'- y -9- -9'-, para dejar encajado y fijado el marco -1- sobre el armazón -5- encerrando, entre ambos, la etiqueta y su placa protectora.-

85

Se sobreentiende que la forma, dimensiones, clase de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las piezas que integran el porta-etiquetas, descrito en la presente memoria, podrán variar y sufrir todas aquellas modificaciones y sustituciones que se estimen convenientes, con tal de que no se desvirtue la idea funcional, que infunde novedad al objeto que se registra.-

90

El Modelo de Utilidad por: "UN PORTA-ETIQUETAS", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

95

REIVINDICACIONES

100

1ª.- "UN PORTA-ETIQUETAS" caracterizado por el hecho de que consta de un marco, de dimensiones y forma adecuadas a las de la etiqueta que ha de contener, la cual resulta visible a través de una abertura, enmarcada por dicho marco, el cual está formado de plancha, estampada de modo que presente un perfil en ángulo recto, formando un reborde, para la adaptación del marco sobre la placa o armazón, que soporta y fija el porta-etiquetas, quedando dispuesta, en el interior de dicho marco, la cartulina que constituye la etiqueta y una placa de material transparente, que se le superpone para protegerla.-

105

110

2ª.- "UN PORTA-ETIQUETAS" según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que el armazón, que soporta y fija el porta-etiquetas, está formado por una plancha estampada y embutida de modo que forme, en su contorno, un reborde doblado en ángulo recto, respecto al plano del soporte, habiéndose



115 practicado, sobre dicho plano, dos embuticiones cónicas, que
 presentan, en el centro, sendas perforaciones, para el paso
 de los tornillos de fijación y para el empotramiento de sus
 cabezas, que quedan ocultas, al superponer el marco portador
 de la etiqueta.-

120 3ª.- "UN PORTA-ETIQUETAS" según la 1ª y 2ª reivindicaciones,
 caracterizado por el hecho de que el marco y la placa soporte
 presentan, sobre dos de sus lados, cuando menos, unos pun-
 tos de embutición y otros entrantes, mediante los cuales se
 une y fija el marco al armazón, al coincidir y encajar dichos
 salientes y entrantes, entre sí.-

4ª.- "UN PORTA-ETIQUETAS". Tal como se ha descrito y demos-
 trado en los dibujos adjuntos.-

125 Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una
 sola cara.-

Barcelona a 23 de Enero de 1954.-

P.A. de Dña. Carmen Galcerán Bonell y
 Dña. Montserrat Rovira Ribot.-

JUAN B. RENTERIA

40148



Fig. 2

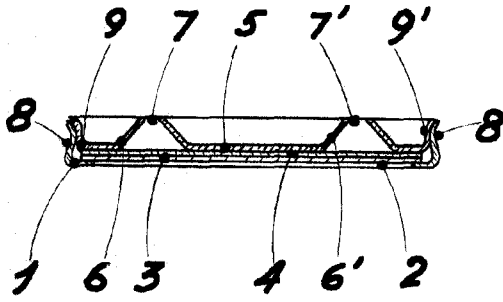


Fig. 1

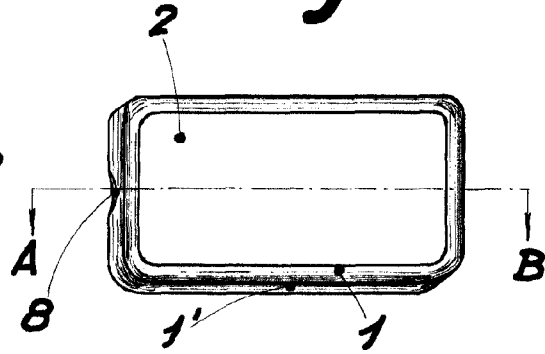


Fig. 3

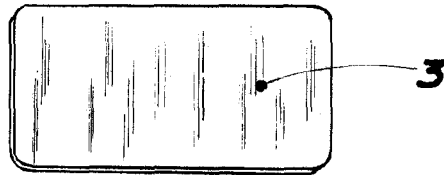


Fig. 4

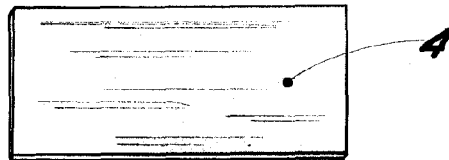
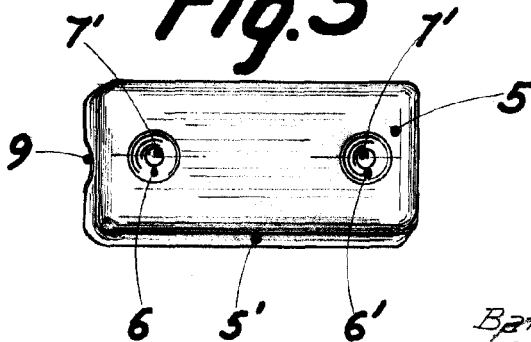


Fig. 5



Escala variable

Barcelona 23 Enero 1954
P.A. Juan *[Signature]*
Juan D. Retzer Ridaura